

0223 - Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones

2024
Ejecución de Gasto y Aplicaciones financieras
Valores en RD\$

Etiquetas de fila	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
2-GASTOS	13,772,224,962.00	-
2.1-REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	2,169,203,385.00	-
2.1.1-REMUNERACIONES	1,517,975,142.12	-
2.1.2-SOBRESUELDOS	412,263,200.00	-
2.1.3-DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	3,000,000.00	-
2.1.4-GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-	-
2.1.5-CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	235,965,042.88	-
2.2-CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	890,951,904.00	-
2.2.1-SERVICIOS BÁSICOS	57,930,000.00	-
2.2.2-PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	126,615,000.00	-
2.2.3-VIÁTICOS	25,005,000.00	-
2.2.4-TRANSPORTE Y ALMACENAJE	41,519,800.00	-
2.2.5-ALQUILERES Y RENTAS	148,603,946.00	-
2.2.6-SEGUROS	68,010,000.00	-
2.2.7-SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	78,962,636.00	-
2.2.8-OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	282,195,915.56	-
2.2.9-OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	62,109,606.44	-
2.3-MATERIALES Y SUMINISTROS	603,027,715.00	-
2.3.1-ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	156,359,767.00	-
2.3.2-TEXTILES Y VESTUARIOS	4,505,351.00	-
2.3.3-PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	3,232,371.00	-
2.3.4-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	494,580.00	-
2.3.5-CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	3,190,000.00	-
2.3.6-PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	337,950,267.00	-
2.3.7-COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	73,480,379.00	-
2.3.8-GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-
2.3.9-PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	23,815,000.00	-
2.4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41,130,000.00	-
2.4.1-TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	41,130,000.00	-
2.4.2-TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-
2.4.3-TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-
2.4.4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-
2.4.5-TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-
2.4.6-SUBVENCIONES	-	-
2.4.7-TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-	-
2.4.9-TRANFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-
2.5-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,432,429,475.00	-
2.5.1-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	-	-
2.5.2-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-
2.5.3-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-
2.5.4-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	1,432,429,475.00	-
2.5.5-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-
2.5.6-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	-
2.5.9-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-
2.6-BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,960,491,203.00	-
2.6.1-MOBILIARIO Y EQUIPO	306,806,631.00	-
2.6.2-MOBILIARIO Y EQUIPO DE AUDIO, AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	7,942,136.00	-
2.6.3-EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	1,218,573,710.00	-
2.6.4-VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	53,160,000.00	-
2.6.5-MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	304,446,775.00	-
2.6.6-EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	14,400,000.00	-
2.6.7-ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-
2.6.8-BIENES INTANGIBLES	42,010,000.00	-
2.6.9-EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	13,151,951.00	-
2.7-OBRAS	6,674,991,280.00	-
2.7.1-OBRAS EN EDIFICACIONES	5,781,743,562.00	-
2.7.2-INFRAESTRUCTURA	893,247,718.00	-
2.7.3-CONSTRUCCION DE BIENES CONCESIONADOS	-	-
2.7.4-GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-
2.8-ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-
2.8.1-CONCECION DE PRESTAMOS	-	-
2.8.2-ADQUISICION DE TITULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDAS	-	-
2.8.3-COMPRÁ DE ACCIONES Y PARTICIPACION DE CAPITAL	-	-
2.8.4-OBLIGACIONES NEGOCIALES	-	-
2.8.5-APORTES DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	-	-
2.9-GASTOS FINANCIEROS	-	-
2.9.1-INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-
2.9.2-INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	-	-
2.9.3-INTERESES DE LA DEUDA COMERCIAL	-	-
2.9.4-COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-
2.9.5-GASTOS DE INTERESES, RECARGOS, MULTAS Y SANCIONES DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES SOCIALES	-	-
4-APLICACIONES FINANCIERA	-	-
4.1-INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-
4.1.1-INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	-
4.1.2-INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	-
4.2-DISMINUCION DE PASIVOS	-	-
4.2.1-DISMINUCION DE PASIVOS CORRIENTES	-	-
4.2.2-DISMINUCION DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	-
4.3-DISMINUCION DE FONDOS DE TERCEROS	-	-
4.3.5-DISMINUCION DE DEPOSITOS FONDO DE TERCEROS	-	-
Total general	13,772,224,962.00	-

*NOTA

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado
Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.
Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la ejecución o conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos en el reglamento de la presente Ley.


LIC. LIZZY MAXIEL MARTÍNEZ A.
Enc. Ejecucion Presupuestaria


LIC. GIANNINA MENDEZ
Directora Financiera


ING. JUAN YULIA CALAC
Vice Ministro Adm. Financiero

